

solicitado actividad clasificada para almacén de botellas de vidrio, con emplazamiento en carretera de Valencia, kilómetro 8,500 (expte. 1077899/2011).

Francisco Javier Abad Tudela ha solicitado actividad clasificada para consulta veterinaria y tienda de semillas, animales y complementos, con emplazamiento en Conde de Aranda, 81, local (expte. 1078932/2011).

Ernesto Bersztejn, en nombre de France Telecom España, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para oficinas, con emplazamiento en Veintitrés de Abril, 26 (expte. 1089261/2011).

José Herrera Vela, en nombre de Nuevas Promociones Cancias 2010, S.L., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para tienda de reparación de bicicletas, con emplazamiento en El Maquinista de la General, 1, local (expte. 1090709/2011).

Luis Soriano Bayo, en nombre de Exide Technologie, ha solicitado urbanística y actividad clasificada para modificación de varias zonas de fábrica de baterías industriales, con emplazamiento en Acebo, 5, La Cartuja Baja (expte. 1104327/2011).

José Luis Martínez de Larramendi, en nombre de Primark, S.L.U., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para tienda de ropa y accesorios, con emplazamiento en avenida Isla de Murano, 9, Centro Comercial Puerto Venecia (expte. 1122080/2011).

Enrique Garay Gómez, en nombre de Supermercados Sabeco, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para supermercado, con emplazamiento en Doce de Octubre, 20 (expte. 1124962/2011).

Esmeralda Insa Herrero, en nombre de Celinde Cosméticos, S.L., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para fábrica de cosméticos, con emplazamiento en Jenaro Checa, 77, bajo, local (expte. 1140954/2011).

José Luis López Latorre, en nombre de Seneida Adanes Torres, ha solicitado urbanística y actividad clasificada para clínica dental, con emplazamiento en avenida de Santa Isabel, 59 (expte. 1141620/2011).

Mohamed Abdessalam Bensaci, en nombre de Arrisala, ha solicitado urbanística y actividad clasificada para asociación religiosa, con emplazamiento en Borja, 28 (expte. 1144191/2011).

Esther Lanceta Alonso, en nombre de Elecnor, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para nave para taller y uso logístico, con emplazamiento en Tarento (eje 7), 5, nave 14, Plaza (expte. 1164715/2011).

José Luis Sainz Aja ha solicitado urbanística y actividad clasificada para taller mecánico de reparación de vehículos, con emplazamiento en avenida de Movera, 376 (expte. 1174220/2011).

Eugenio Gabarre Durán, en nombre de Iglesia Cristiana Adventista 7.º Día, ha solicitado actividad clasificada para Iglesias Cristianas Adventistas, con emplazamiento en San Lázaro, 11 (expte. 1174342/2011).

Carmen Rodríguez Aragón, en nombre de Enagás, S.A., ha solicitado urbanística y actividad clasificada para instalación de planta de trigeneración, con emplazamiento en autovía de Madrid, kilómetro 306,4 (expte. 1177880/2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigida al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALBERITE DE SAN JUAN

Núm. 15.203

El Ayuntamiento de Alberite de San Juan, por decreto de la Alcaldía de fecha 17 de noviembre 2011, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de julio-agosto de 2011.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público y terminará dos meses después (artículo 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el periodo de cobro voluntario y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquiera de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Alberite de San Juan, a 28 de noviembre de 2011. — El alcalde, Roberto Gimeno Lete.

ANIÑÓN

Núm. 15.379

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aniñón para el ejercicio 2012, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Aniñón, a 2 de diciembre de 2011. — El alcalde, Jose Manuel Sebastián Roy.

BARBOLES

Núm. 15.323

El Pleno del Ayuntamiento de Bárboles, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes impuestos y tasas:

— Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

— Impuesto sobre bienes inmuebles.

Y la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la entrada de vehículos a través de las aceras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOPZ, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bárboles, a 29 de noviembre de 2011. — El alcalde, Miguel Angel Pardos Sierra.

BIEL

Núm. 15.204

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de noviembre de 2011, se convoca subasta para la adjudicación de los siguientes aprovechamientos de pastos:

1. Montes de utilidad pública números Z-182 (“Nuestra Señora de Orrios”), Z-185 (“Opaco de Pons”), Z-186 (“Opaco de Puy de Mulo”) y Z-187 (“Opaco de Puidibrio”).

Período: De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2017.

Superficie: 1.685,94 hectáreas.

Tasación: 7.000 euros.

2. Montes de utilidad pública números Z-183 (“Carbonera-La Fraya”) y Z-184 (“Paniagua”).

Período: De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2016.

Superficie: 744 hectáreas.

Tasación: 1.670 euros.

3. Monte de utilidad pública número Z-2014 (“Bernardo-Vedado”).

Período: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2012.

Superficie: 1.000 hectáreas.

Tasación: 268 euros.

4. Monte de utilidad pública número Z-3169 (“Arcanalo”).

Período: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2012.

Superficie: 35 hectáreas.

Tasación: 28 euros.

5. “Arcanalo” (monte patrimonial).

Período: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2012.

Superficie: 300 hectáreas.

Tasación: 335 euros.

El pliego de condiciones y el modelo de propuesta están a disposición de los interesados en el Ayuntamiento, en horario de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las 13:00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Biel, a 2 de diciembre de 2011. — El alcalde, José Luis Lasheras Marco.